



Providencia
Vida Buena

Dirección Desarrollo Comunitario
Departamento Desarrollo Social

Memorando N°: **18317**
Antecedente:
Materia: Solicita Obligación Presupuestaria

PROVIDENCIA, **07 OCT 2026**

DE : CAROLINA FAÚNDEZ ZAPATA
JEFE DEPARTAMENTO DESARROLLO SOCIAL

A : NATHALIE GUZMÁN PAVEZ
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO

A través del Programa N°5 "APOYO EMERGENCIAS SOCIALES", Beneficio N°5,4 "Ayudas técnicas médicas", del Reglamento N°322 de fecha 18/02/2026 y sus modificaciones, que aprueba el Otorgamiento de Beneficios de la Dirección Desarrollo Comunitario me permito solicitar a usted, para el señor **ALFREDO AGUSTIN VERDUGO MUÑOZ**, cédula de identidad [REDACTED] domiciliado en [REDACTED] Providencia, Ficha Social [REDACTED] Informe Social N°11.289, fecha 01/09/2026, obligación presupuestaria para la adquisición de lentes.

Se anexa receta y cotización por \$240.900- (IVA incluido), **SOC OPTICA SUIZA LIMITADA**, RUT N°77.893.040-4, teléfono 22 231 98 24, quien recibe obligación presupuestaria. **Coaporte Municipal \$214.000.-** La diferencia será cancelada por el beneficiario.

Imputación Presupuestaria:
Cuenta: 24.01.007.019 "Apoyo Emergencias Sociales"
Subprograma: 04 Programas Sociales
Centro de Resultado :11.02 24 Apoyo Emergencias Sociales


MARCELA SOTO TERAN
ASISTENTE SOCIAL


CAROLINA FAÚNDEZ ZAPATA
JEFE DEPTO. DE DESARROLLO SOCIAL

GGO/RMW/imp
Distribución:

1. Dideco
2. Sección Administración y Control.
3. Dpto. Desarrollo Social